



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 22 /16.-  
Letra: PRESIDENCIA.-

I.P.V. MESA GRAL. DE ENTRADAS/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
30 NOV 2016		12:05
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de:	01	Folio

USHUAIA, 29 NOV 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Resolución I.P.V. N° 0101 del agente Rogelio Mauricio BARÓN, D.N.I. N° 22.754.865, Legajo N° 527, Categoría 21 P.A. y T., quien cumple funciones en la Dirección de Recupero de Créditos del Instituto que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 20/01/17 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA.  
Arq. Luis Alberto CÁRDENAS  
SU DESPACHO